

**ESQUEMA DEL PROTOCOLO ó PROCEDIMIENTO
DE GESTION DE LAS COMUNICACIONES
DEL CANAL ÉTICO DE PAGOLA POLIURETANOS S.A.**

FASES	ACCIONES
1.-COMUNICACIÓN	Recepción de la Denuncia/Comunicación
2.- REGISTRO	Se registrarán todas las comunicaciones recibidas. Se hará acuse de recibo en 7 días naturales siguientes a la recepción, dando nº de Registro.
3.- VALORACION*	Valoración inicial de la comunicación: Admisión o Inadmisión a trámite. La Inadmisión ha de motivarse y comunicarse en un plazo de 5 días hábiles desde la fecha del Registro.
4.- ASIGNACION*	El responsable del Canal Ético determinará si el tratamiento de la “denuncia” se asigna al Comité Ético o bien a otro órgano o entidad interna o externa (por razones tales como existencia de un conflicto de intereses, complejidad del asunto, etc.).
5.-INVESTIGACIÓN*	Instrucción, que comprende actuaciones encaminadas a comprobar la verosimilitud de los hechos relatados, desde identificar el origen del riesgo, hasta la estrategia a aplicar. Todo lo necesario para obtener conclusiones válidas del proceso de investigación: • Acciones con el denunciante / • Acciones con el denunciado. / • Acciones con testigos. / • Pruebas practicadas. / • Indicios. / • Ofrecimiento de derechos al denunciado. / • Otras. Las actuaciones terminan con un Informe Final que recoge todos los hechos, acciones realizadas y conclusiones obtenidas y termina con una Propuesta de Resolución dirigida a la Dirección.
6.—RESOLUCION	Basándose en el Informe Final, la Dirección adoptará una Resolución en alguno/s de los sentidos siguientes: a) <u>Archivo</u> del expediente. Se desestima la “denuncia” cuando no se detecte infracción. b) Toma de <u>acciones correctoras</u> y seguimiento de su eficacia. c) Inicio de <u>procedimiento Sancionador</u> interno. d) En caso de Delito, <u>se traslada a Fiscalía</u> .(*)
	(*) En el caso de tener constancia de delitos flagrantes <u>se dará traslado a las fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y /o Fiscalía</u> en cualquiera de las anteriores <u>fases</u> , tomándose entre tanto las medidas preventivas necesarias.